

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:30 a.m. del día 28 de enero del 2016, en las instalaciones del Auditorio Municipal de Cuautla, Jalisco, se reunieron: los Regidores que presiden comisiones edilicias con funciones de planeación, las dependencias de la administración municipal con funciones de planeación, representantes de dependencias estatales y federales con funciones de planeación que operan en este municipio, representantes de órganos del sector privado del municipio, representantes de consejos y juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existen en el municipio y representantes del sector social; con la finalidad de integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuautla Jalisco, como un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de sus desarrollo.

Esta reunión fue presidida por la, L.A.C. Deisy Analí García Ramírez, en su carácter de Secretario General, llegándose a los siguientes:

ACUERDOS

I.- Se comunica la designación, por parte del Presidente Municipal, del funcionario que fungirá como Coordinador del COPLADEMUN, siendo éste el C. Oscar Osvaldo Guijarro Espinosa.

II.- El secretario técnico queda formado por:

Nombre	Cargo
OSCAR OSVALDO GUIJARRO ESPINOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL
JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ	SINDICO MUNICIPAL
DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ	SECRETARIO GENERAL
FRANCISCA MARIELA RODRIGUEZ REYES	ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL
JUAN MANUEL TORRES ARREOLA	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS
Rafaela Soltero Sánchez	Regidor
Silvia Guadalupe Güitron Olmedo	Regidor
Blanca Elena Palos Rodríguez	Regidor
Alejandra Flores Pacheco	Regidor